

Comentario al evangelio del lunes, 23 de junio de 2014

Queridos amigos:

La carta de Santiago, próxima en muchos puntos al Sermón del Monte, tiene un aserto a la vez terrible y consolador: “habrá un juicio sin misericordia para quien no practicó la misericordia; en cambio, la misericordia se ríe del juicio” (Sant 2,13).

Cuando transmitimos el mensaje y la acción de Jesús, hay una palabra que debiéramos escribir siempre con mayúsculas y pronunciar con profunda emoción: MISERICORDIA. Quizá a nosotros nos guste más “compasión”, o “comprensión”; no hay problema. Parece que Jesús no se adelantó jamás a tildar a nadie de pecador; y, cuando alguien se confesó culpable o fue acusado de pecado ante él, de sus labios sólo oyó palabras de perdón, palabras que no eran ciertamente una invitación a seguir en lo mismo, sino una fuente de salud mental y espiritual para reorientar gozosamente la vida.

Quizá entre nosotros haya demasiado amante de la justicia, demasiado “celota” o celoso de “las cosas de Dios” más bien que de Dios mismo. Es posible que escasee el examen de conciencia personal y sobreabunde el examen de la conciencia ajena. Jesús no examinó las conciencias ajenas (aunque del Jesús omnisciente de Juan se diga que las conocía perfectamente), sino que ofreció impulsos para que las personas se regeneraran; “yo no te condeno”, “tus pecados son perdonados” (=Dios perdona tus pecados!) son algunas de las expresiones que más le caracterizan.

Por lo mismo, Jesús no soportaba a los condenadores: ni al fariseo “cumplidor” que menospreciaba al publicano por impuro y traidor a la patria, ni a los escribas que “lían fardos pesados” y los cargan sobre espaldas débiles, ni al misionero judío que no lleva un mensaje salvífico al mundo pagano, sino un cúmulo de leyes con las que se multiplican riesgos de condenación del convertido: “recorréis mar y tierra para lograr un prosélito y, cuando le habéis conquistado, le hacéis digno de una condena que duplica la vuestra” (Mt 23,15).

Esta materia reviste para Jesús tal seriedad que, en relación con ella, se vuelve más amenazante que portador de buena noticia; usa repetidas veces la voz pasiva, para hablar, velada y respetuosamente, de la acción del Padre, acción –en este caso- temible: “no juzguéis, para que no seáis juzgados” significa “para que Dios no os juzgue”; y las frases siguientes ponen en guardia sobre “la medida que el Padre os aplicará”.

La comparación entre la viga y la brizna roza lo grotesco; ¿quién puede ver un madero en el ojo de su prójimo? Pero en esta exageración se revela algo de lo constatado por Jesús en su ambiente, y en general un rasgo frecuentemente presente en las personas “religiosas”, tan propensas al orgullo

espiritual y moral. ¡Con qué ligereza se magnifica el pecado ajeno y se minimiza el propio! ¡Qué afortunados seríamos si el proceso fuera el inverso, si la percepción de la brizna ajena nos llevase a percibir nuestra viga! Por supuesto, esta percepción debe ser evangélicamente sana; no tiene que conducir al abatimiento o depresión, sino al gozo por el perdón que Dios regala a quien se reconoce indigno, por la salvación inmerecida y ya disfrutada.

C.R.

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org